



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1291747414001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS MOTOTRANSVEN S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 17/05/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN MOTOTAXIS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 10 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: GUSTAVO RUIZ Referencia: JUNTO A LA TIENDA DOS HERMANOS Celular: 094700504 Telefono Domicilio: 052972319



Código: RIMRUC2018000951789

Fecha: 30/04/2018 14:13:18 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1291747414001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS MOTOTRANSVEN S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ VERA JOSE AGUSTIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 17/06/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/06/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/06/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/06/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN MOTOTAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 10 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: GUSTAVO RUIZ Referencia ubicacion: JUNTO A LA TIENDA DOS HERMANOS Celular: 094700504 Telefono Domicilio: 052972319

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000951789

Fecha: 30/04/2018 14:13:18 PM